

Aproximación descriptiva a un comportamiento humano en el contexto postmoderno. Su análisis desde una visión bioética.

Dayner Barrera Seoane¹.

Cada ser humano tiene el derecho de escoger libremente su camino. La imposición y reedición de un estilo de vida único asfixia la creatividad, la autoafirmación, la capacidad autodirectiva, el despliegue de las potencialidades personales y la autovaloración adecuada a la vez que promueve la estereotipia, la rigidez, la familiaridad acrítica y la aparición de obviedades. Ello implica, como principio ético, concebir al hombre en su justa medida, como autor y actor protagonista de su vida propia y de la vida, practicante del respeto a sí mismo y a los otros como expresión de una condición semejante.

Una forma definida de vivir la vida no constituye la única forma de vivir la vida.

“Belleza es el esplendor de la verdad”

Platón.

Introducción.

Fue en 1979 cuando Jean Françoise Lyotard, pensador francés contemporáneo, entonces colaborador del Instituto Politécnico de Filosofía de París, immortaliza el término postmodernidad en un artículo denominado “La condición postmoderna. Informe sobre el saber”, en donde intenta describir el actual estado de cosas específicamente en las artes y las ciencias. Según este autor dicho término define un estado de ánimo o un nuevo modelo de pensamiento asociado a un cambio de la noción del sentido².

Según otros criterios la postmodernidad pauta la declinación o caída de los presupuestos, atributos y valores de la modernidad y la subida a escena de novedosas nociones de existencia³, es decir pauta una forma nueva de representarse al mundo y como consecuencia de ser y de estar en el mismo. La postmodernidad define pues un “espíritu de época”⁴ en el cual se asiste a un complejo proceso de transformaciones que abarca todos los escenarios incluido el mental. En este sentido se generalizan los derroteros más importantes del pensamiento a la luz de esos grandes cambios.

¹ Lic. en Psicología.

Diplomado en Bioética, septiembre, 2012

²Otra denominación interesante en relación con el término postmodernidad es la de A. Huyssen quién la nombra “cambio de sensibilidad” es decir cambio en el modo de sentir. En función de esto vale la pena llamar la atención acerca del significado psicológico que el término postmodernidad en sí mismo encierra ya desde sus inicios.

³ Paul Cabrera Ravelo. El debate de lo moderno postmoderno, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1950.

⁴ Ibíd.

La postmodernidad puede verse entonces como una forma más que novedosa, en exceso compartida de concebir al mundo, de aproximarse a él, de aprehenderlo, asimilarlo, de apropiárselo, de esta manera se configura un modo de relacionarse con el mundo y de interactuar con la realidad, tanto la propia como la ajena. En sentido general es un momento de transición en el que coexisten reminiscencias de lo pasado y elementos de mayor actualidad que defienden un nuevo modo de analizar, percibir, sentir, pensar nuestro entorno vital y de conducirse en el mismo⁵.

El paradigma o modelo postmoderno, llámesele de una forma u otra, con sus detractores y seguidores, con sus aplausos y sobrecríticas, en cierta medida convida a desdibujar muchos aspectos que en parte definen la esencia de la persona humana y entre otras cosas está representado por una notable hipertrofia del individualismo, por el conformismo y la aceptación acrítica y tácita en detrimento del análisis consciente y reflexivo y las actitudes creativas, la naturalización de pseudovalores y pseudolibertades⁶ lo cual se acompaña en no pocas ocasiones del sobredimensionamiento y la falsa concepción de la autonomía y de la independencia, la economización del pensamiento, los afectos y la moral y de esta forma la tendencia a la economización del hombre quien puede ser visto en no pocas ocasiones como una “caja registradora” de la cual solo salen o entran monedas, la informatización de la sociedad actual sumida en un “éxtasis comunicativo” según expresión de J. Braudillard y “de imágenes” según M. Mac Luhon. Otro elemento de interés en esta dirección es la aparición y auge de un paradigma tecnoeconómico⁷ que invade los diferentes escenarios vitales. En relación con esto A. Toffler⁸ denomina a la actual condición postmoderna “la tercera ola” al referirse a dicho paradigma como un estadio de desarrollo de la civilización en la actualidad. Para finalizar esta breve introducción sería interesante referirse a la desarticulación, diversificación y por ende complejización y resignificación de la amplia gama de criterios éticos⁹ y estéticos y el cuestionamiento que la postmodernidad hace de la identidad y sus diversos tipos, nacional, cultural, étnica y personal entre otras, esta última en sus diferentes dominios lo cual se puede asociar a los cambios que hoy afectan la noción de belleza, la imagen que el hombre tiene de sí mismo y en última instancia la apariencia física así como también las prácticas, condicionantes y objetivos asociados a dichos conceptos en el propio quehacer humano¹⁰.

⁵ *Ibíd.*

⁶ No recuerdo con claridad pero en algún lugar leí o quizás escuché que existen dos tipos de libertades, la falsa en la cual se hace lo que se quiere y la verdadera en la cual se hace lo que se debe. Pienso que actualmente en muchos sentidos la primera de ellas sigue ganando adeptos

⁷ En este caso también incluiría el término científico pues en el mundo de hoy este se encuentra estrechamente vinculado a aquellos en su quehacer en los diferentes contextos de desarrollo.

⁸ Paul Cabrera Ravelo. *El debate de lo moderno postmoderno*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1950.

⁹ En el mundo de hoy el relativismo moral ha contribuido, al menos en parte, a notables cambios en la jerarquía de valores éticos de carácter universal.

¹⁰ En consonancia con esto la idea central planteada por Erich Fromm en su libro “De la cultura del ser a la cultura del

Un comportamiento interesante.

En relación con lo planteado en el apartado anterior referido al complejo universo conceptual concerniente a los cambios de los criterios éticos y estéticos, la noción de identidad, la belleza, la imagen de sí mismo, y lo relativo al atractivo o apariencia física, podemos decir que los mismos son aspectos de especial interés para el presente trabajo. Veamos.

Según se refiere en algunas investigaciones psicológicas de actualidad¹¹ la exposición sistemática de las personas a la imagen idealizada de los modelos de feminidad como también de masculinidad¹² y sus diversas prácticas asociadas, en este caso específicamente las de carácter estético centradas en la apariencia externa, impactan en la subjetividad y pueden, en no pocas ocasiones, ejercer una influencia negativa en la percepción que los sujetos tienen sobre su imagen en sentido general en la cual se encuentran incluidas sus diferentes dimensiones, la física, la psicológica y la social y que a su vez no quedan exentas de verse también afectadas. Todo esto, asociado a ciertas cualidades personológicas, puede ocasionar que en muchas personas se perjudique la salud de diversas maneras con mayor o menor grado de riesgo. Por ejemplo, entre algunas de las afectaciones de evidente manifestación física y de mayor frecuencia y riesgo para la salud en este sentido se encuentran la anorexia, la cual constituye uno de los desórdenes nerviosos más observados en mujeres jóvenes y adultas, la bulimarexia¹³ y la bulimia¹⁴. Estas alteraciones, en sentido general se caracterizan esencialmente por una distorsión perceptual de la propia imagen o apariencia externa y el deseo obsesivo del sujeto de ajustarse a un esquema corporal prefabricado¹⁵ todo lo cual desemboca en alteraciones nutricionales de mayor o menor gravedad. Vale mencionar que no solo las mujeres constituyen la población de riesgo por lo cual sería oportuno hacer referencia a lo que se ha dado en llamar vigorexia, denominación que puede concebirse como la versión masculina de las alteraciones anteriormente descritas.

tener” adquiere especial relevancia.

¹¹ B. Sezguin. Mirror on the Wall. A study of women’s perception of facial features as they age, *Aesthetic Surgery Journal*, May, March 2012.

J. T. Newton, et al. Exposure to ideal facial images reduces facial satisfaction. An experimental study, *Community of Oral Health Journal*, December 2005.

¹² Considero oportuno aclarar que en este caso los términos feminidad y masculinidad se emplean más para hacer referencia a patrones de belleza en términos de apariencia externa asignados a uno u otro según sea el caso y no con una connotación de estudios de género en el sentido estricto del término aunque dicha connotación no se pueda escindir del todo a pesar del objetivo que persigue el presente trabajo.

¹³ Este trastorno se describe como aquel en el cual coexisten síntomas tanto de la bulimia como de la anorexia en un mismo cuadro clínico pues resulta que la presencia absoluta de los síntomas de una u otra alteración de forma independiente es difícil de observar en un mismo sujeto. Estos casos pueden llegar a ver comprometida su salud con un marcado riesgo para la vida en no pocas ocasiones. Un ejemplo clásico de este padecimiento fue la emperatriz Isabel de Austria mejor conocida como Sissi quien sufrió de edemas corporales, reuma y neuritis entre otros como consecuencia de sus ayunos prolongados.

¹⁴ Aunque todos estos desórdenes se definen como de tipo nutricional existe consenso en cuanto a la etiología predominantemente sociocultural sin que se excluya la personalidad del sujeto.

¹⁵ En ocasiones se puede hablar de estereotipo impuesto.

Otras afectaciones en este caso fundamentalmente de tipo psicológico incluyen la depresión y algunos comportamientos obsesivos, por solo citar algunas, en cuyos casos la afectación de la autopercepción repercute sobre la autovaloración y sus numerosos componentes lo cual como consecuencia compromete en mayor o menor medida la salud mental del sujeto. En relación con la depresión podemos observar desde abatimiento, tristeza, retraimiento o aislamiento social desde leve hasta profundo y en casos extremos el suicidio mientras que en los comportamientos obsesivos se destacan como ejemplo paradigmático los “shopaholics” o aquellos sujetos que compran compulsivamente atributos externos de diversos tipo fundamentalmente ropas de actualidad cuyo objetivo es seguir irremediabilmente la moda, “la hija de la idea con la inconsciencia”¹⁶ y de ajustarse de esta forma a los modelos o patrones idealizados que ya hemos mencionado. La repercusión que este último desorden citado implica en lo personal y lo familiar es relevante.

Con respecto a todo lo mencionado hasta aquí resulta válido referirnos al papel que los “mass media” (medios de difusión masiva) desempeñan como principales vehículos de la imagen idealizada de feminidad y masculinidad en sentido general y en cuanto a apariencia externa se refiere. De esto se desprende la importancia que la propaganda comercial y los recortes o anuncios publicitarios, que no son los únicos, adquieren como instrumento de gran valor e impacto subjetivo pues mediante los mismos se comunica un patrón o imagen que se instaura como modelo no solo a nivel social sino también a nivel de la subjetividad.

Estos mencionados medios de difusión masiva desempeñan una serie de funciones entre las que se destacan entretener, informar y educar y en este sentido representan una novedosa agencia de socialización que dispone de una amplia gama de recursos entre los que figuran principalmente los de naturaleza audiovisual los cuales permiten mover con mayor eficiencia y rapidez los diversos contenidos hacia las diferentes poblaciones y grupos etarios¹⁷ de ahí que su rango de alcance en todas direcciones sea en extremo significativo.

¹⁶ Georg Simmel. Cultura femenina y otros ensayos, España, Barcelona, Editorial Alba, 1999.

¹⁷ Con respecto a esto me gustaría exponer una idea acerca del papel de los juguetes no tanto como agencia de socialización sino más bien como instrumento que puede desempeñar una función similar, entretienen, sirven para interactuar e intercambiar información y además bien empleados pueden responder a objetivos educativos. Ahora bien un juguete que llama la atención en relación con el tema abordado es la conocida muñeca Barbie, creada por la norteamericana Ruth Handle e inmortalizada por la firma Mattel cuando la lanzó al mercado en 1959, concebida por sus creadores como una muchacha apasionada por la moda, que le gusta salir a fiestas, ir de compras y que, entre otras cosas, encierra entre sus diversos significados el de constituir un patrón o modelo idealizado de mujer tanto en apariencia externa como en su quehacer cotidiano en virtud de lo cual vale pensar que si bien el juguete pierde interés llegada cierta edad el mencionado significado pudiera permanecer en el sujeto por mucho más tiempo o bien pudiera actualizarse en la relación con algún otro objeto con un significado similar pero de más interés según la edad. Si bien Barbie entretiene a niñas más pequeñas las mayorcitas pudieran sentirse más motivadas por Hannah Montana, posteriormente por las modelos Cosmopolitan, Vogue, TV y novelas y así sucesivamente hasta llegar a las representantes del cine no solo Hollywoodense. ¿Acaso todas no encierran un significado semejante en cuanto a imagen, apariencia externa, prácticas asociadas y demás? Lo mismo digo con respecto a los hombres, recordemos que la mencionada muñeca tiene pareja, y posteriormente la secuencia pudiera repetirse. Jocosamente al fenómeno que trato de describir aquí lo llamo el Síndrome Barbie.

Como todo impacto subjetivo, el de los medios de difusión masiva en cuanto al tema tratado, deviene generador de comportamientos. En este caso puede influir en la aparición de un comportamiento caracterizado por el consumo acrítico de imágenes estéticas humanas prediseñadas o prefabricadas e idealizadas que se encuentran asociadas a determinada apariencia externa con la cual el individuo se identifica en virtud de lo cual la misma deviene portadora de un fuerte componente afectivo motivacional una vez que se inserta en la configuración psicológica del sujeto.

En relación con esto no se debe desestimar el papel que juegan las cualidades personales que pueden en mayor o menor medida predisponer a la persona a dicho consumo tácito o acrítico del producto humanizado en cuestión¹⁸, de ahí que el papel del individuo también ocupe un lugar definitorio en ese sentido.

Como todo comportamiento, el ya referido tiene funcionalidad, es decir responde a un fin el cual se logra mediante el cumplimiento de una serie de funciones, a su vez implica conflicto o ambivalencia, se debe analizar en función del contexto sociocultural o externo específico y además le permite al sujeto mantener o alcanzar un estado de consistencia interna¹⁹.

Partiendo de esto podemos definir a estos comportamientos como aquellos que tienen en su base la insatisfacción con la propia imagen o apariencia externa derivada de una distorsión autoperceptiva y que buscan de forma un tanto obsesiva ajustarse lo más que se pueda, no sé si en algún momento se logre, a una imagen de feminidad o masculinidad idealizada asociada a una apariencia externa que una vez introducida es concebida y asumida como modelo y que tiene entre sus características el ser prefabricada o preconcebida y vehiculizada a través de los mencionados "mass media". A su vez este tipo de comportamiento tiene un fuerte componente estético y puede mover la conducta de forma patológica con implicaciones más o menos severas para la salud tanto física como mental.

Así como trasfondo psicológico de este comportamiento se destaca la distorsión de la autopercepción y la posible inadecuación autovalorativa resultante con la afectación de sus correspondientes componentes entre los cuales se encuentra la autoestima y la identidad corporal. A raíz de esto el sujeto pudiera desembocar en una serie de disímiles prácticas estéticas que pueden llegar hasta las intervenciones quirúrgicas sin finalidad curativa o dietas excesivas con marcado compromiso para su balance biológico, psicológico y social.

¹⁸ Sería interesante hacer un estudio bien definido de cuáles son aquellas cualidades personales del sujeto que lo predisponen a este tipo de comportamiento.

¹⁹ Manuel Calviño Valdesfauly. Análisis dinámico del comportamiento, La Habana, Editorial Félix Varela, 2002. En esta obra se hace mención a las características fundamentales del comportamiento según el criterio de dos autores paradigmáticos en este campo, Mowrer y Klukhon.

De forma general este tipo de comportamiento se asocia a una marcada insatisfacción personal con la propia apariencia externa que persigue y define así una forma particular de ser y de estar en el mundo y de moverse en sus numerosos contextos de interacción e intercambio humano.

Este modo de ser y de estar que en mayor o menor medida puede perfilar un estilo de vida, le permite al sujeto hacerse más competitivo en sus diferentes escenarios de socialización como por ejemplo su grupo de iguales, su ámbito laboral²⁰ y los diversos espacios sociales en sentido general. Además este comportamiento se puede convertir en nutriente esencial de la autovaloración y notable potenciador de la autoestima, por lo cual el mismo define una manera, más no la única, de relacionarse con el mundo, con la otredad y la mismidad. Estas constituyen dos de sus posibles funciones.

¿Cómo identificar este comportamiento, qué lo caracteriza?

Después de habernos aproximado a la definición de este tipo de comportamiento resulta necesario describirlo en términos de los indicadores que lo caracterizan.

En este sentido vale aclarar que el consumo es consustancial con la existencia humana, y me refiero al consumo no solo de lo básico lo cual constituye una garantía vital sino al consumo de todo aquello que deviene que satisface necesidades humanas de otra índole. Aquí entra el comportamiento que se intenta describir, el comportamiento dirigido al consumo de atributos y prácticas estéticas encaminadas al “realce”, o modificación, de la apariencia externa. Pero lo definitorio en relación con nuestro tema concierne tanto a lo que consumo y además a cómo lo consumo, por qué lo consumo, para qué lo hago y cuáles son sus implicaciones posibles. Partiendo de estas interrogantes un comportamiento orientado a la modificación de la apariencia externa buscando ajustar la misma cada vez más a una imagen idealizada ya sea masculina o femenina mediante el consumo acrítico de códigos prefabricados puede en mayor o menor medida comprometer la integridad del sujeto.

Así la característica cardinal del comportamiento que se describe en el presente reside en el abuso y no en el uso racional de recursos, atributos, códigos y prácticas estéticas que de una u otra forma permitan alcanzar la meta u objetivo del comportamiento en cuestión. De ahí que un comportamiento estético centrado en la modificación de la apariencia externa del sujeto movido por ideas racionales, sustentado por una reflexión y valoración consciente de sus determinantes y sus consecuentes, necesidades y motivos que articula, en algunas situaciones de naturaleza

²⁰ Una estrategia de marketing muy empleada en el mundo comercial de hoy está centrada en la selección de personal que además de su capacitación reúna una serie de cualidades exteriores y físicas ajustadas a aquellos criterios de apariencia externa que responden a la imagen idealizada a la cual hacemos referencia.

ocasional, no tiene por qué ser defensorio de afectaciones significativas a la salud humana en sentido general ni comprometedor de la integridad personal del individuo²¹.

Teniendo en cuenta lo anterior, vale aclarar además que el comportamiento humano al cual nos referimos encierra una serie de prácticas estéticas que en cierta medida están vinculadas a las posibilidades de acceso al consumo. Aquí consumo de hecho y consumo de deseo se dan la mano, como también las consecuentes implicaciones, mayores o menores, que para el hombre pueden resultar.

De forma general entre los indicadores comportamentales más frecuentes se encuentran:

1. La sobrecarga de ciertos atributos que más o menos le permiten al sujeto aproximarse al modelo o imagen ideal prefabricado de lo masculino o lo femenino y lo que a la apariencia externa de cada uno se le asigna desde lo estético²² lo cual es usado sistemáticamente aun conociendo sus posibles riesgos para la salud física y mental.
2. Asunción tácita de las imágenes idealizadas de masculinidad y feminidad prefabricadas y asociadas a determinados patrones de apariencia externa y prácticas estéticas que los definen²³.
3. Actitud abierta y aceptante, acrítica, hacia el consumo de ciertos códigos, valores (pseudovalores en términos humanos) y contenidos que sirven de apoyo y sostén a la autovaloración.
4. En algunos casos este comportamiento puede ser determinante de serias alteraciones o desórdenes que comprometen en mayor o menor grado la salud, la integridad y la identidad personal del sujeto.

Resulta lícito mencionar que aunque estos indicadores pudieran no ser los únicos, aclaremos que el presente es una primera aproximación al tema tratado, los mismos refieren que el comportamiento descrito incluye prácticas de amplio espectro en cuanto a sus consecuencias y repercusiones para la salud tanto física como mental del hombre, que pueden moverse desde una simple afectación hasta el compromiso de la vida misma.

²¹ Por ejemplo no sería lo mismo una muchacha que se implanta uñas de silicona o bien para tomarse unas fotos, o bien porque tiene una cita y quiere lucir un tanto mejor a una muchacha que realiza la misma práctica de forma sistemática aun sabiendo que sus uñas ya se afectaron anteriormente y como consecuencia se han debilitado. Tampoco es lo mismo ponerse implantes en los senos o los glúteos a causa de un traumatismo determinado que hacerlo con fines estéticos sin que medie una necesidad curativa real lo cual también incluye hombres pues los implantes de pectorales y de rectos abdominales son una práctica frecuente en el primer mundo. Entre muchachos la práctica de ejercicios con pesas se encuentra muy difundida en la actualidad sin embargo la misma está asociada al empleo de productos farmacológicos, no siempre de procedencia confiable, cuyas repercusiones a la salud implican un notable riesgo.

²² Se incluyen uñas, pestañas, senos, labios, glúteos y otros, todos de silicona representativo de lo que llamo la "generación de plástico". Además se puede incluir el uso excesivo de piercings, tatuajes, ropas en exceso llamativas, etc.

²³ Una frase frecuentemente escuchada entre jóvenes es la siguiente "si se usa yo lo uso". La misma constituye una frase cliché que define la escasa elaboración personal del contenido consumido acríticamente sin que medie una valoración consciente del mismo y sus implicaciones generales.

Hipótesis sobre la génesis del fenómeno.

Una vez descrito el comportamiento en cuestión, definidas algunas de sus funciones e implicaciones, resulta necesario, en virtud de describirlo con la mayor exactitud que sea posible, referirse a sus causas, sus condicionantes o factores que lo determinan.

En este sentido se puede hablar de factores externos al sujeto y factores o cualidades que residen en la propia persona todos los cuales se deben concebir en un interjuego o interdependencia recíproca y dialéctica. Veamos cuáles de estos pueden resultar más significativos.

Con relación a los factores externos ya se ha hecho alusión a la exposición sistemática de los sujetos a la imagen idealizada de masculinidad y feminidad asociada a determinada apariencia externa la cual una vez asumida desde una postura basada en el consumo y aceptación tácita y acrítica de dichos esquemas corporales con todos sus agregados, puede influir en la subjetividad y así contribuir a desencadenar comportamientos más o menos perjudiciales para la salud del individuo en sentido general. Con respecto a esto, el papel de los medios de difusión masiva es significativo atendiendo al tratamiento que los mismos hacen del contenido estético humano vehiculizado.

Es interesante referir también que las imágenes de las que venimos hablando tienen entre sus características la tendencia a globalizar un patrón definido de lo masculino y lo femenino²⁴ en términos de apariencia externa, en cierta medida se definen además por la cosificación y desnaturalización de la condición humana, la cual si bien no queda del todo diluida se hace significativa y se redimensiona poniéndose a tono con los conceptos más novedosos que caracterizan “el nuevo” modo de ser y de estar en los diferentes espacios vitales.

Por su parte las características de la personalidad que harían al sujeto más susceptible o propenso al consumo de lo referido requerirían, como ya se mencionó, de un estudio más profundo y detallado al respecto. No obstante la representación que se pueda tener de la persona humana y sus diferentes dimensiones, la historia personal y familiar, la educación recibida, el desarrollo moral alcanzado, la concepción que se tiene de sí mismo, las condiciones en que se

²⁴Dobke M., et al. Facial aesthetic preferences among Asian women. Are all oriental Asians the same? *Aesthetic Plastic Surgery Journal*, May-Jun, 2006. En este artículo se hace referencia a las principales prioridades estéticas existentes entre mujeres asiáticas en términos de cirugía plástica, las cuales están centradas principalmente en las modificaciones de la región pre-orbital marcadas por una notable tendencia hacia la occidentalización. De ahí que, como se dijo más arriba, los patrones de apariencia externa actuales asociados a la imagen de masculinidad y feminidad idealizadas tiendan en cierta medida a cuestionar además la identidad étnica. A este fenómeno algunos lo denominan “democratización de la belleza”

encuentre la autovaloración, la autoestima y la mayor o menor solidez de la identidad personal pudieran constituir elementos de gran importancia en relación con lo tratado²⁵.

De todo esto se desprende que el comportamiento descrito debe concebirse como poseedor de una naturaleza multicausal, sentido en el cual pueden haber factores causales con mayor impacto que otros pero en su base siempre residirán elementos de diversos tipo tanto internos como externos.

Enfoque del fenómeno descrito desde una visión bioética.

En el epígrafe introductorio se hizo referencia a los cambios que en sentido general han sufrido los criterios éticos en el seno de la sociedad postmoderna lo cual ha coadyuvado a que se produzcan modificaciones en la jerarquía de valores humanos entre los que se hallan aquellos de naturaleza universal y que como ya se ha mencionado en cierta medida definen la esencia de la condición humana los cuales de cierta forma han quedado “rezagados”. Todo esto como es de suponer ha impactado en la relación que el hombre establece con el mundo, con sus semejantes y hasta consigo mismo teniendo en cuenta los diferentes espacios de desarrollo e interacción y los comportamientos, prácticas y quehaceres vinculados a cada uno de los mismos.

Como emergente a este estado de cosas aparece la bioética, disciplina que hunde sus raíces hacia lo más profundo de la historia pero que a su vez fue immortalizada por el bioquímico norteamericano V. R. Potter en el año 1971 con su obra “Bioética. Bridge to the future” (Bioética. Puente hacia el futuro) la cual recoge una concepción novedosa del quehacer ético en el escenario de las ciencias médicas pero que eventualmente es actualizada por el mismo autor postulando que esta disciplina debe definir el comportamiento humano en sus diferentes espacios interactivos y vinculares, científico, político, cultural entre otros incluido el cotidiano lo cual se ha denominado bioética global.

De ahí que la bioética en sentido general se entienda como el conjunto de argumentos y normas que valoran y legitiman éticamente los actos humanos que eventualmente tendrán efecto irreversible sobre fenómenos vitales. Es una disciplina nueva cuyo principal valor consiste en brindar un marco referencial al hombre moderno que lo ayude en su actuar diario, en la toma de

²⁵José Luis Estrada Betancourt y otros. El plan B III y final, Juventud Rebelde, julio 15, 2012. Coincido con el crítico de cine y medios Gustavo Arcos Fernández Britto, profesor de la Facultad de Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual (FAMCA) del Instituto Superior de Arte (ISA) y miembro del ejecutivo nacional de la Asociación de Audiovisuales y Radio de la UNEAC cuando plantea en entrevista al mencionado diario que un joven culto con responsabilidades, puede pasarse horas viendo filmes o disfrutando de las “bellezas latinas” (las cuales tendrán mucho de belleza pero no mucho de belleza latina ¿qué dirían Wilson y sus criollitas?) que no será poseído por ninguno de sus demonios. Pero ¿qué pasaría de no ser así?

decisiones morales, las cuales son siempre complejas y cargadas de una gran responsabilidad. Es una ética basada en la razón, que evita primariamente causar mal y cuyas reglas son aplicables a todos los pueblos, en todos los tiempos y en todos los lugares²⁶. Además la bioética se basa en el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, en cuanto esta conducta es examinada a la luz de valores y principios morales²⁷. De ahí que la disciplina en cuestión constituya una plataforma de orientación y análisis del quehacer humano en sus diferentes ámbitos de desarrollo.

Por todo lo planteado la bioética encierra utilidad para analizar el comportamiento del hombre²⁸ vinculado al tema que se ha venido tratando a todo lo largo del presente trabajo, las posibles determinantes, funciones, consecuencias e implicaciones diversas a la salud en general, del comportamiento estético humano cuya funcionalidad se presenta asociada al consumo acrítico de los diversos atributos y prácticas que caracterizan la apariencia externa que en parte define la imagen idealizada de masculinidad y feminidad prefabricada, vehiculizada por los diferentes medios de difusión masiva y finalmente asumida por el sujeto.

Pero ¿cuáles instrumentos pone a nuestro alcance esta disciplina para llevar a cabo tal empeño? En este sentido existen los denominados métodos de la bioética entre los cuales se destacan el principialismo, el utilitarismo, la casuística y el consecuencialismo, que si bien no son los únicos sí representan paradigmas dentro de dicha disciplina. Para el objetivo del presente tomaremos al primero de estos métodos como plataforma de análisis.

Según esta línea de pensamiento, elaborada por los pensadores Beauchamps y Childress del Hastings Center en Estados Unidos, existen cuatro principios de notable connotación moral, la beneficencia, la no maleficencia, la autonomía y la justicia²⁹. Los mismos nos permiten visionar el fenómeno tratado desde una postura ética, holística y abarcadora. Veamos.

La beneficencia como principio establece que todo acto humano ha de ser benéfico, es decir, debe producir un bien, tanto para el sujeto que lo realiza como para el sujeto sobre el cual se realiza.

Así, el comportamiento humano descrito a lo largo del presente trabajo y analizado a la luz de este planteamiento abre la siguiente reflexión. Si la exposición sistemática a la imagen

²⁶ Centro de Referencia de Bioética Juan Pablo II, La Habana, Cuba, 2012.

²⁷ Encyclopedia of Bioethics.

²⁸ Me refiero al hombre en el sentido abarcador del término pues los sujetos implicados en la temática abordada son diversos en cuanto al lugar que ocupan y las funciones que desempeñan en relación a la misma. Algunas, y solo algunas, interrogantes que pueden ilustrarnos mejor son ¿Quiénes crean las imágenes de masculinidad y feminidad idealizadas en cuanto a apariencia externa? ¿Son lo "mass media" un concepto in abstracto? ¿Quiénes estructuran ese contenido vehiculizado a través de estos medios? ¿Por qué, para qué y cómo lo hacen? ¿Quiénes, por qué, para qué y cómo se consume dicho contenido? ¿Qué concepción de ser humano perfila este complejo entramado interactivo? ¿Cuáles principios éticos y valores humanos rectoran este desempeño?

²⁹ También denominada justicia distributiva.

idealizada de masculinidad y feminidad en términos de apariencia externa en consonancia con ciertas cualidades de la personalidad, que no parecen ser pocas las personas que las reúnen, impacta en la subjetividad e influye en la aparición de un comportamiento basado en el consumo tácito del producto estético humanizado a raíz de la distorsión que esto ocasiona sobre la percepción del propio esquema corporal es capaz de comprometer en mayor o menor medida la salud del hombre, entonces, ¿cómo puede esto ser benéfico para el ser humano en sentido general?, ¿está este principio implicado en el quehacer humano concerniente a lo referido?

Por su parte el segundo principio, la no maleficencia (*primum non nocere*), define que aunque un acto humano no beneficie, puede ser éticamente positivo en la medida que evite daños.

En relación con nuestro tema la sentencia anterior cobra importancia en el sentido en que el posible daño producido a la salud humana se trivializa o se enmascara con los supuestos beneficios producidos por el comportamiento dirigido al consumo de atributos estéticos diversos que definen la imagen idealizada de lo masculino y lo femenino en términos de apariencia externa. Así entre las personas implicadas³⁰ se suele escuchar que el uso de todo aquello que te haga lucir mejor por consecuencia te hace sentir mejor,³¹ sin embargo las implicaciones negativas que esto encierra, en caso que se conozcan, no se suelen escuchar con frecuencia entre los individuos sumidos en este tipo de prácticas.

En tercer lugar el principio de autonomía se refiere a la capacidad de decidir en cosa propia, es decir, dicta que la capacidad de decidir en cuanto a la realización o no realización de un determinado acto reside en el sujeto sobre el cual dicho acto o acción se realiza.

Pero si en relación con esto consideramos que desde pequeños nos exponemos mediante diversas vías y productos a la ya mencionada imagen estereotipada del ideal masculino o femenino y al esquema corporal asociado a una u otra sin la mediación de un análisis o cuestionamiento adecuado y racional de las implicaciones generales que la misma encierra, entonces esto pudiera promover gradual y paulatinamente la asimilación y asunción acrítica de patrones estéticos centrados en la apariencia externa que en la edad adulta, ya en compañía de ciertas características personales, perfilen el comportamiento³² orientándolo a la búsqueda de lo necesario para ajustarse a la imagen representada ya no solo a nivel social sino también a nivel

³⁰ Tanto las que edifican la imagen ideal de lo masculino y lo femenino y su apariencia externa en sentido general como también quienes la consumen sin participación de una reflexión o valoración crítica y consciente de sus repercusiones.

³¹ Esto si bien no es del todo incierto cuando se lleva al extremo puede ser perjudicial al generar comportamientos y prácticas cuya repercusión a la salud humana implique diversos riesgos como se ha referido a lo largo del presente trabajo. “Para lucir hay que sufrir” es una sentencia que en parte ilustra el comportamiento que trato de describir, ¿racionalización?

³² Los comportamientos humanos de fuerte carga heterónoma suelo llamarlos “comportamientos del yo ilegítimo” o “comportamientos del ego ajeno” a raíz de una lectura de la conferencia “Los rostros del ser Humano” del Dr. Gustavo Torroella.

mental. Se educan así las necesidades y motivaciones, en este caso estéticas al promoverse la introyección de una serie de códigos, valores, atributos y prácticas de igual naturaleza que dan cuerpo a una representación mental de la apariencia externa del hombre y la mujer y con ello a una cultura iconográfica compartida cuyo impacto sobre el ser humano en las condiciones actuales deja mucho que decir desde lo ético³³.

Entonces ¿hasta dónde el principio de autonomía define el quehacer humano en la esfera temática que ha sido abordada en el presente trabajo y dónde deja de hacerlo?, ¿existe una autonomía auténtica en esta dirección o pudiéramos hablar de pseudoautonomía?, ¿hasta qué punto se manipula al hombre mediante el uso de recursos persuasivos sin contenido ético?

En lo concerniente al marco de análisis que este principio encierra, la ética en cuanto a decisión cobra especial importancia al dictar que la misma solo tiene sentido cuando el hombre puede ser libre para decidir. Pero en esa dirección la auténtica utilidad de los valores y principios éticos descansa en decidir sobre la base de lo que se debe y no en función de lo que se quiere como ya se mencionó anteriormente.

El último de los principios es el de justicia el cual aunque se define por sí solo podemos decir que está referido a la ejecución de acciones humanas justas además de describirse como la responsabilidad en la adecuada distribución de riesgos y beneficios. Por regla general se encuentra en contradicción con el principio de autonomía de ahí que se les denomine principios *prima facie*.

Si esta es la definición bioética de este principio se puede afirmar que todo lo referido en los principios anteriormente descritos puede caracterizar la participación de este último en nuestro marco de análisis. ¿Hasta qué punto soy justo cuando vendo o consumo una imagen idealizada de masculinidad o feminidad en cuanto a la apariencia externa que le ha sido asignada a cada uno se refiere en tanto ello puede comprometer en mayor o menor medida la integridad del hombre?

Con respecto a lo expresado ya, la ética relacional³⁴ puede ser ilustrativa pues la misma afirma que el ser humano no es hermético o encerrado en sí mismo sino que es comunicativo y expresivo desde su génesis hasta su fin, es decir es un ser en relación e intercambio constante con el medio que lo rodea, así el adentro y el afuera, en la condición humana, están íntimamente relacionados y la interrelación “yo-tú” influye decisivamente sobre la salud del universo

³³ Para más información ver, L. I. Bozhovich. “La personalidad y su formación en la edad infantil”, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1989. En esta obra el capítulo concerniente al desarrollo de la esfera moral de la personalidad resulta significativo.

³⁴ El profesor Manuel Calviño en no pocas ocasiones se ha referido a la importancia de la ética de las relaciones interpersonales como requisito definitorio del vínculo humano auténtico ya sea en un escenario institucional o cotidiano.

personal. De ahí que la calidad de las relaciones humanas y sus tipos, directas e indirectas, mediatas e inmediatas, está determinada por el mayor o menor predominio de los principios y valores éticos y morales que las definen.

Un ejemplo afín.

En relación con lo planteado en el epígrafe anterior se destaca un ejemplo que aunque se encuentra suscrito específicamente a la práctica de la cirugía estética³⁵ ilustra cómo se comportan en este campo los principios éticos ya descritos a raíz de una extensiva revisión bibliográfica lo cual guarda una estrecha relación con nuestro tema.

A partir de dicho trabajo se pudo constatar que de un total de 100 000 artículos revisados solamente 110 estaban claramente enfocados en la discusión de los principios éticos, siendo la autonomía el principio más debatido y quedando los demás (justicia, beneficencia y no maleficencia) rezagados en lo que al discurso bioético se refiere en este espacio de acción humana profesional.

Esta revisión, según plantean sus autores, demuestra que las referencias bioéticas se encuentran en una baja frecuencia en cuanto a su aparición en la literatura sobre cirugía estética y que los cuatro principios citados no reciben el tratamiento adecuado en cuanto a su mención y por ende puesta en práctica, de ahí que sea necesario que los cirujanos que se desempeñen en este campo presten más atención a la reflexión ética en aras de promover el desarrollo de esta disciplina sustentado en el respeto de la verdadera condición humana³⁶.

³⁵ Consideramos que este ejemplo es en buena medida ilustrativo del fenómeno que se ha tratado de describir en el presente partiendo de que las intervenciones quirúrgicas invasivas centradas en modificar la apariencia externa buscando su ajuste a los patrones de masculinidad y feminidad idealizados, es decir con fines exclusivamente estéticos, se aleja un tanto del objetivo básico de la profesión médica tradicionalmente dedicada a salvar vidas, sanar y promover salud. Vale aclarar además que aunque estos procedimientos cosméticos no son indicados a partir de una condición médica diagnosticada, los mismos poseen riesgos, efectos colaterales y están sujetos a complicaciones diversas con mayor o menor compromiso para la salud humana.

³⁶ Para más información ver. Raphael A. To ethics of cosmetic enhancement. *Pharos, Alpha, Omega Journal, United States*, winter 2010.

Chunk K. C. et al. A systematic review of ethical principles in the plastic surgery literature. *Plastic Reconstructive Surgery Journal, United States, University of Michigan*, Nov 2009.

Breves consideraciones finales.

Es preciso mencionar que el análisis del comportamiento descrito desde una perspectiva bioética puede llevarse a cabo partiendo desde cualquiera de los métodos que esta disciplina pone a nuestro alcance. Haberlo hecho desde una postura principialista solo responde a una cuestión de preferencia personal y comodidad intelectual, no obstante teniendo en cuenta las mismas razones se considera al humanismo personalista como otro referente de notable utilidad para el abordaje realizado en tanto la concepción que el mismo posee de la persona humana como fin en sí misma y no como medio para alcanzar determinados objetivos, poniendo de relieve a su vez el respeto por la verdadera condición humana concebida en su justa medida

Este enfoque adquiere importancia superlativa en relación con el comportamiento abordado atendiendo al impacto educativo que el mismo encierra y su funcionalidad como plataforma de orientación y valorativa del quehacer humano en sentido general.

..